

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSULEXCÉLSIOR S. A
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en el domicilio principal de la compañía situada Saucos V Mz. 256 V.22, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULEXCÉLSIOR S. A., con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Para este efecto se encuentran presentes los accionistas:

- a) **PONCE LOOR MARIA CRISTINA**, propietaria de 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América;
- b) **OLIVES CALDERON DANNY GUILLERMO**, propietario de 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar;
- c) **RUIZ GONZALEZ ROBERT MIGUEL**, propietario de 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar; y,
- d) **TOMALA ARREAGA KEVIN ENRIQUE** propietario de 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar.

Preside la sesión el señor Robert Miguel Ruiz González, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y la señorita Melany Cristina Zambrano Vega, en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es MIL SEISCIENTOS (\$ 1600,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y autorización del informe presentado por la Comisaría, para el ejercicio económico del año 2018,
2. Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2018.
3. Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2018.
4. Elección del Comisario para el periodo 2019.
5. Decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del periodo 2018.

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. El Presidente dispone a Secretaría que proceda con la lectura de los puntos de orden del día.

PRIMER PUNTO.- I. Conocimiento y autorización del Informe presentado por la Comisaria, para el ejercicio económico del año 2018.

Comisaria: El administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la empresa, e incluso ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- El control interno de la compañía es adecuado.

Adicionalmente, cabe resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales al del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Gracias a las acciones adoptadas por el administrador, se logró superar las causales que motivaron la INACTIVACIÓN de la compañía.

Cumplida la intervención de la comisaria, el señor Ruíz González mociona la aprobación del informe. Todos los accionistas aprueban esta moción.

SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2018.

Interviene el Presidente, quien examina los estados financieros y lee los resultados a los presentes. Indica que se han podido cumplir con las obligaciones adquiridas. Por lo cual, mociona la aprobación de los mismos. Todos los accionistas aprueban esta moción.

TERCER PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e Informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2018.

La Secretaría lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aceptados y aprobados por todos los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Elección del Comisario para el período 2019.

La señorita María Cristina Ponce Loor mociona a la señorita Melany Cristina Zambrano Vega para que cumpla las funciones de Comisaria para el período 2019. Esta moción es aceptada por todos los accionistas.

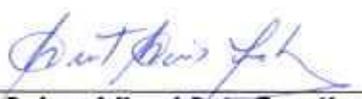
QUINTO PUNTO.- Decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del periodo 2018.

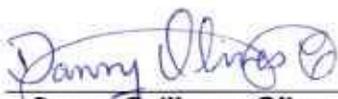
Luego de las deliberaciones de todos los accionistas se determina que no hay rendimientos que distribuir en este ejercicio fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez redactada, procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

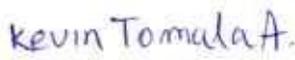
Se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y la Secretaria que certifica.

Emitida en la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero de 2019

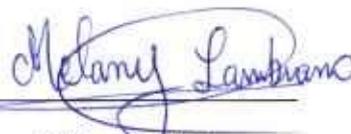

Robert Miguel Ruiz González
Presidente Ad-Hoc
Accionista


Danny Guillermo Olives
Calderón
Accionista


María Cristina Ponce Loo
Accionista


Kevin Enrique Tomalá
Arreaga
Accionista

LO CERTIFICO:


Melany Cristina
Zambrano Vega
Secretaria Ad-Hoc